



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES
LABORALES, SINDICATOS, UNIVERSIDADES, PERSONAS
FÍSICAS Y MORALES.**

INA/SAI/DGEALSUPFM/1075/2023

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2023

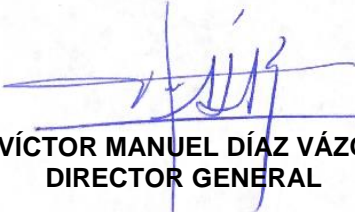
Adriana Salinas Lomeli
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores de la Universidad
Nacional Autónoma de México
P r e s e n t e

En relación a la Verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de obligaciones de transparencia, hago de su conocimiento que el resultado obtenido en la verificación de **Lenguaje Incluyente** del **Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México**, asciende al **cien por ciento (100%)** del índice Global de Cumplimiento, el cual se encuentra en el dictamen y la Memoria Técnica de Verificación que se anexan al presente.

Reconocemos el trabajo realizado por su organización, a través del personal de la Unidad de Transparencia y de los encargados de proporcionar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que imponen los ordenamientos jurídicos respectivos, así como el nivel de excelencia alcanzado en el cumplimiento de **Lenguaje Incluyente**, y le invitamos a continuar con este esfuerzo que, sin duda, abona a la cultura de la transparencia y al desarrollo democrático de nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Presidente del Comité de Transparencia del **Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México** - Para conocimiento
Dra. Ileana Hidalgo Rioja. Secretaria de Acceso a la Información. INAI. - Para conocimiento
Lic. Carlos P. Mendiola Jaramillo. Director General de Evaluación. INAI. - Para conocimiento



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES
LABORALES, SINDICATOS, UNIVERSIDADES, PERSONAS
FÍSICAS Y MORALES.**

INA/SAI/DGEALSUPFM/1132/2023

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

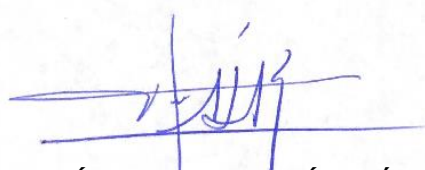
Adriana Salinas Lomeli
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores de la Universidad
Nacional Autónoma de México
P r e s e n t e

En relación a la Verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de obligaciones de transparencia, hago de su conocimiento que el resultado obtenido en la verificación de **Información de Denuncias** del **Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México**, asciende al **cien por ciento (100%)** del índice Global de Cumplimiento, el cual se encuentra en el dictamen que se anexa al presente.

Reconocemos el trabajo realizado por su organización, a través del personal de la Unidad de Transparencia y de los encargados de proporcionar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que imponen los ordenamientos jurídicos respectivos, así como el nivel de excelencia alcanzado en el cumplimiento de **Información de Denuncias**, y le invitamos a continuar con este esfuerzo que, sin duda, abona a la cultura de la transparencia y al desarrollo democrático de nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Presidente del Comité de Transparencia del **Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México** - Para conocimiento
Dra. Ileana Hidalgo Rioja. Secretaria de Acceso a la Información. INAI. - Para conocimiento
Lic. Carlos P. Mendiola Jaramillo. Director General de Evaluación. INAI. - Para conocimiento



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES
LABORALES, SINDICATOS, UNIVERSIDADES, PERSONAS
FÍSICAS Y MORALES.**

INA/SAI/DGEALSUPFM/1133/2023

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

Adriana Salinas Lomeli
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores de la Universidad
Nacional Autónoma de México
P r e s e n t e

En relación a la Verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de obligaciones de transparencia, hago de su conocimiento que el resultado obtenido en la verificación de **Obligaciones de Transparencia** del **Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México**, asciende al **cien por ciento (100%)** del índice Global de Cumplimiento, el cual se encuentra en el dictamen que se anexa al presente.

Reconocemos el trabajo realizado por su organización, a través del personal de la Unidad de Transparencia y de los encargados de proporcionar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que imponen los ordenamientos jurídicos respectivos, así como el nivel de excelencia alcanzado en el cumplimiento de **Obligaciones de Transparencia**, y le invitamos a continuar con este esfuerzo que, sin duda, abona a la cultura de la transparencia y al desarrollo democrático de nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Presidente del Comité de Transparencia del **Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México** - Para conocimiento
Dra. Ileana Hidalgo Rioja. Secretaria de Acceso a la Información. INAI. - Para conocimiento
Lic. Carlos P. Mendiola Jaramillo. Director General de Evaluación. INAI. - Para conocimiento